

## CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 80

1. A 2 días del mes de noviembre de 2005, se realiza la octogésima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 8:35 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rosanna Costa C., Consejera
- Cristián Hansen C., Subdirector Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

2. La Sra. Presidenta informa de la determinación del Director Nacional del SERNAC de nombrar los Directores Regionales y de declarar desierto el concurso para proveer el cargo de sub. Director Jurídico. Las razones que señala para declararlo desierto es que la persona elegida no estaba conforme con las rentas ofrecidas, más aún al ser un cargo que exige dedicación exclusiva. Ante esta situación el Consejero Waissbluth plantea que considera preocupante dichas razones ya que son parte de las condiciones de desempeño del cargo que debían haber sido conocidas por el postulante. Dada la importancia de conocer a fondo la situación, se acuerda por unanimidad solicitar a la DNSC se investigue la situación con el fin de determinar dónde se presentaron las dificultades y conocer la opinión de los actores involucrados en el proceso. **Acuerdo Nº 426.** Con respecto al Comité de Selección que deberá conducir el proceso de selección se señala que se solicitará pronunciamiento de las partes al respecto.

3. Posteriormente se entrega informe de la evaluación de las propuestas técnicas planteadas para el Estudio de Remuneraciones. Está pendiente aún la evaluación de la oferta económica para poder determinar el resultado y proceder al análisis para la adjudicación. El Consejero Waissbluth solicita que una vez que transcurrido un mes de trabajo de la empresa adjudicada, se le convoque para que cuente al Consejo acerca de su trabajo. Junto con esto la Consejera Costa solicita que se den a conocer las propuestas metodológicas de las propuestas que se presentaron a la licitación.

4. La Sra. Presidenta agradece a los Consejeros la presencia y el apoyo en el almuerzo con ICARE el jueves 26 de octubre.

5. Respecto del proceso de selección se los cargos de segundo nivel jerárquico de los servicios de Salud de Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar-Quillota y Aconcagua, la Sra. Presidenta plantea que le surgieron dudas respecto del proceso que prefiere revisar en profundidad antes que se finalice el proceso. Por esta razón, el informe de los profesionales expertos Sra. Leontina Paiva y Miguel Angel Nacur ha sido postergado para el martes 8 de noviembre.

6. Con relación al proceso de selección de los cargos de Director(a) de los servicios de salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco, el Sr. Hansen informa acerca de las empresas que se presentaron a la licitación y del resultado de la evaluación respectiva. Se analiza en profundidad esta información y se acuerda por unanimidad adjudicar a la empresa Psicus los procesos de selección de los Servicios de Salud Metropolitano Norte y Metropolitano Sur y a la empresa PERCADE el proceso de selección del Servicio de Salud Arauco. **Acuerdo Nº 427.** La Consejera Costa deja planteada la inquietud acerca de cómo se evitará el hecho que las empresas privilegien a aquellos candidatos que hayan sido propuestos por ellos en el procesos de head hunting. Por su parte el Consejero Waissbluth solicita que se considere el hecho de aquellos candidatos que postularán a más de un cargo de modo que no se les dupliquen la aplicación de pruebas psicológicas o entrevistas. En este sentido, se acuerda por unanimidad que no se repetirá la aplicación de los test psicológicos pero si se realizarán las entrevistas respectivas. **Acuerdo Nº 428.**

7. Posteriormente se analiza el perfil de selección de los cargos de Directores Regionales de Coquimbo y Valparaíso del SENCE aprobado por el Comité de Selección respectivo. Se acuerda por unanimidad aprobar dicho perfil de selección agregando las siguientes observaciones: **Acuerdo Nº 429**

- Se considera que la parte introductoria (1.1. Contexto) es muy general y poco atractiva para los candidatos. En este sentido se solicita que esa parte sea acortada teniendo presente lo señalado en el perfil de de selección del Director Regional de la VI Región y que mucha de esa información sea complemento del anexo N° 1.
- Resumir las funciones del cargo a aquellos aspectos más centrales.
- En el punto 4.1 eliminar la frase “en el área comercial o en control de gestión”.
- En el punto 4.2 agregar al inicio la palabra “deseable”

8. Teniendo en consideración los criterios analizados por el Consejo en diversas oportunidades con relación a que los perfiles de selección deben contener los aspectos medulares del cargo, aportar información relevante respecto de la organización y su gestión ,así como también que sean instrumentos atractivos para los futuros postulantes, se acuerda por unanimidad que antes que los perfiles sean enviados al Consejo, sean revisados por la Secretaría Técnica de manera de garantizar que dichos elementos estén contenidos. **Acuerdo Nº 430.**

9. Respecto del trabajo futuro de definición de perfiles de selección, la Sra. Presidenta plantea que la próxima sesión entregará un cuadro que señale la cantidad de perfiles de selección aprobados y el número que resta por definir. A partir de esa información plantea que es posible realizar una revisión en profundidad tanto de la forma como del contenido que se espera de los perfiles de selección.

10. El Consejero Guzmán plantea su inquietud frente al número de cargos a concursar el año 2006. La Sra. Presidenta informa que en su cálculo presupuestario estimó la realización de 40 concursos de primer nivel y 300 de segundo nivel. Por su parte la Consejera Brahm plantea su preocupación por aquellos concursos que han sido conducidos por Comités de Selección “plurales” y considera que es necesario analizar dicha situación en profundidad. Junto con esto señala la necesidad de analizar en conjunto con el Plan de Contingencia para enfrentar el 2006, temas tales como Sistema de postulación on- line, Convenio Marco de Empresas Consultoras, perfiles de selección,

entre otros. Al respecto la Sra. Presidenta propone que dichos temas sean analizados en una sesión durante el mes de noviembre.

11. En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a. Perfil de Selección Director Regional Coquimbo y Valparaíso del SENCE.
- b. Ord. N° 1078 del 25/10/05 del SS Valparaíso-San Antonio informando vacancia de los cargos de Director Hospital Psiquiátrico Del Salvador y Auditor del Servicio de Salud.
- c. Acta y Resumen de Acuerdos correspondiente a la sesión N° 79 (25 de octubre)
- d. Cuadro evaluación de empresa consultoras de licitación de servicios de head hunter y selección de los Servicios de Salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco.
- e. Cuadro resumen de postulaciones al cargo de Director(a) de los Servicios de Salud Metropolitano Norte, Metropolitano Sur y Arauco.
- f. Comunicado de Prensa audiencia S.E. Presidente de la República.
- g. Informe de Evaluación de propuestas técnicas del “Estudio de remuneraciones de directivos de primer y segundo nivel jerárquico del sector privado asimilado a cargos de altos directivos públicos”.
- h. Ord. N° 510 del 21/10/05 del Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitando al ministro de Hacienda porcentajes de asignación de Alta Dirección Pública de los cargos de Director(a) Regional SENCE IV y V Región.
- i. Of. Ord. N° 513 del 24/10/05 del Ministro del Trabajo y Previsión Social excusándose de asistir a sesión de Consejo.
- j. Of. Res. N° 01, N° 02, N° 03, N° 04 y N° 05 informando nombramientos de Directores Regionales y declarando desierto el cargo de Sub. Director Jurídico.
- k. Ord. N° 795 del 25/10/05 informando vacancia de los cargos de Jefe de Departamento de Alimentación PAE, Gestión de Personas y Planificación y Estudios de la JUNAEB.
- l. Ord. N° 2528 del 20/10/05 informando vacancia del cargo de Director(a) de Hospital Regional “Dr. Lautaro Navarro Avaria” del Servicio de Salud de Magallanes.

12. Siendo las 16:25 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta.

---

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

---

Sr. Mario Weissbluth S., Consejero

\_\_\_\_\_

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

\_\_\_\_\_

Sr. José Florencio Guzmán C. Consejero

\_\_\_\_\_

Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Técnica

\_\_\_\_\_